

## Fondo Nacional del AHORRO

ResumenCrédito Vivienda

Hoja 1 de 3

**¡Bienvenido! TOMAS ALONSO BUITRAGO CASTIBLANCO**

¿Por qué no tienes casa propia?

NOVEDADES  
EN NUESTROS  
PUNTOS DE  
ATENCIÓNMás información en [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)  
**¡Tu seguridad, nuestra prioridad!****Estamos al alcance de tus manos**¡Usa nuestros **canales virtuales** y quédate en casa!

- **FNA Móvil Ágil**
- **Fondo en Línea**



**MIS CANALES FNA**  
A tu servicio, SIEMPRE



Disponible en:

**Productos de Crédito****Vivienda**

Cuenta	Valor a Pagar	Fecha de Vencimiento
1915267106	\$261,727.00	22/07/2020

**EN EL**  
**FONDO NACIONAL DEL AHORRO**  
**PUEDES HACER REALIDAD**  
**TU VIVIENDA PROPIA**

Accede a nuestros beneficios con tus Cesantías o Ahorro Voluntario:

- ✓ Financiamiento de vivienda con crédito hipotecario y leasing habitacional.
- ✓ Compra de vivienda nueva o usada. ✓ Compra de cartera hipotecaria.
- ✓ Mejora de vivienda. ✓ Construcción en lote propio.

[www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)

Sede Principal Cra. 65 N° 11-83 Puente Aranda, Bogotá DC

Bogotá (57 +1)307 70 70

• Línea Gratuita Nat.

• Colombia • Atención de Lunes a Viernes 8:00 am a 5:00 pm

• [Notificaciones Judiciales](#) • [Contáctenos](#)



Fondo Nacional del AHORRO

Resumen



Hoja 2 de 3

Crédito Vivienda

## RECIBO DE PAGO UVR

### TOMAS ALONSO BUITRAGO CASTIBLANCO

Actualiza tus datos llamando al 307 70 70 en Bogotá, visita nuestros puntos de atención o ingresa a [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)

Recibo de Pago No.	Crédito No.	Sistema de Amortización:	SALDO DE CAPITAL ANTES DE ESTE PAGO							
TOTAL CUOTAS	CUOTA ACTUAL	CUOTAS PENDIENTES	CUOTAS EN MORA	PLAZO COBERTURA	INTERÉS CORRIENTE EFECTIVO ANUAL	INTERÉS MORA EFECTIVO ANUAL	FECHA DE CORTE	COTIZACIÓN UVR	UVR	PESOS
234	116	118	0	0	5.0000	7.5000	22/07/2020	275.4005	75,708.8165	\$20,850,245.92

## VALORES APLICADOS EN EL MES

CONCEPTO	VALOR UVR	VALOR PESOS
Mora	0.0000	\$0.00
Seguros		\$28,891.77
Interes Corriente	310.4349	\$85,567.47
Abono a Capital	487.9202	\$134,489.06
Anticipos		\$21.85
Otros Cargos	0.0000	\$14,280.74
Honorarios	0.0000	\$0.00
Gastos Proceso Ejecutivo		
Fogafin	0.0000	\$0.00
Comision F.N.G.		\$0.00
Cobertura F.R.E.C.H.		\$0.00
Total Aplicado		\$263,250.89

## DISCRIMINACION DEL VALOR A PAGAR

CONCEPTO	VALOR
Valor Cuota	\$218,796.57
Valor Seguro	\$28,708.21
Saldo Vencido	\$0.00
Honorarios	\$0.00
Gastos Proceso Ejecutivo	\$0.00
Otros Cargos	\$14,243.94
Fogafin	\$0.00
Comisión F.N.G.	\$0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$261,748.72</b>
<b>Menos Anticipos por Pagos</b>	<b>\$21.87</b>
<b>Menos Anticipos por Cesantías</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Menos Cobertura F.R.E.C.H.</b>	<b>\$0.00</b>

## COMPARACION SALDO CREDITO CON Y SIN SEGURO CONTRA LA INFLACION AL VENCIMIENTO

Saldo de Capital Variacion Real UVR	\$0.00
Saldo Capital	\$0.00
Diferencia	\$0.00
Saldo Acumulado a cargo del deudor	\$0.00

VALOR TOTAL A PAGAR \$261,727.00

PAGUE ANTES DE 18/08/2020

Fecha de Pago

Valor Pagado

Pagar

TOMAS

Su Crédito se encuentra en cobro jurídico por mora en el pago u honorarios de abogado, le sugerimos colocar al día su obligación con los beneficios de la Política de Normalización, de lo contrario será reportado negativamente a las centrales de riesgo,(Ley 1266 de 2008 Habeas Data). De otra parte, si su obligación llegará a registrar estado castigado perderá los beneficios de las pólizas de seguros.



## TOMAS ALONSO BUITRAGO CASTIBLANCO

COD. BCO	No. CTA. CHEQUE	VALOR
<b>EJECUTIVO</b>		
<b>TOTAL</b>		

Fecha de Pago M D A

PAGAR ANTES DE 18/08/2020

TOTAL A PAGAR \$261,727.00

CREDITO No. 1915267106

Pago Normal



(415)7707208260016(8020)01001915267106

Abono Extra Para Reducir Plazo



(415)7707208260016(8020)02001915267106

Abono Extra Para Reducir Cuota



(415)7707208260016(8020)03001915267106

Abono a Cuotas Futuras



(415)7707208260016(8020)04001915267106



**APP - FNA Móvil Ágil**  
Descárgala

Downloaded in the App Store

ANDROID APP ON Google play

Ubica nuestras oficinas y proyectos de vivienda.  
Comunícate directamente con nosotros.

¡Con el FNA también ahorras tiempo!

## Consulta la información de tu crédito en:



Ingresá con tu **usuario** y **clave**  
Asesoría sobre trámites  
y servicios portafolio de productos.

Información general del FNA.

Paga tu Crédito en:

### Ventanilla con Recibo de Pago

- Banco de Bogotá
- Banco Sudameris
- Banco de Occidente
- Banco Popular
- Banco BBVA Colombia
- Banco Davivienda
- Bancolombia
- Banco Itaú
- Banco Agrario

### Medios Electrónicos

- PSE (Páginas Web FNA)

### Colombianos en el Exterior

- Western Union (Acciones y Valores)

## Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Valida que los nombres, apellidos y número de crédito correspondan a tu obligación.
2. Cancela oportunamente, así evitarás intereses por mora y sanciones de tipo judicial.
3. En caso de no tener tu recibo, puedes imprimirla directamente desde www.fna.gov.co, registrando tu número de cédula y código de acceso, opción: Fondo en Línea / Acceso a Usuarios Financieros / Cartera / Copia de Factura. O puedes solicitar una copia en cualquiera de nuestros puntos de atención.
4. Si vas a cancelar con cheque, debe ser de gerencia.
5. Conserva el desprendible de tu comprobante de pago como soporte en caso de reclamación. Ten presente que este no es válido sin el sello del banco y la respectiva firma del cajero.
6. Los créditos o contratos 'leasing', podrán pagarse anticipadamente de forma total o parcial, en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de abonos extraordinarios, podrás elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo, o si se aplica para cubrir cuotas futuras. Si no manifiestas tu decisión, automáticamente serán abonados para reducción del plazo.
7. Los pagos se aplican en este orden: primas de seguros, intereses de mora, y cuota(s) vencida(s) en orden de antigüedad. Si después de pagar la última cuota facturada o causada a la fecha de pago se genera un excedente, este se abonará de conformidad a como se haya elegido en el recibo de pago; es decir, como pago normal para la cuota siguiente a cuotas futuras o a capital para reducir el plazo o el valor de la cuota.
8. En caso de que la fecha límite de pago corresponda a un fin de semana o a un día festivo, esta se trasladará al siguiente día hábil, sin que haya lugar al cobro de intereses por mora.
9. Si tu crédito o contrato 'leasing' registra mora al final del mes, será reportado negativamente a las centrales de riesgo (Ley 1266 de 2008), la información negativa está sujeta a los tiempos de permanencia mínimos definidos en la Ley, información que impacta tu calificación crediticia.
10. Recuerda que si no recibes tu cuenta de cobro, esto no te exime del cumplimiento de tu obligación.
11. Los gastos que se generen por cualquier motivo de cobranza estarán a cargo del FNA, excepto si tu crédito o contrato 'leasing' es enviado a cobro jurídico, caso en el cual deberás asumir los honorarios del abogado y gastos judiciales del proceso. (Decreto 2331 de 1998).
12. Si tu crédito hipotecario o 'leasing' tiene el subsidio a la tasa de interés por concepto de la cobertura condicionada (FRECH) otorgada por el Gobierno Nacional, bajo la normatividad que la regula, te recordamos que el incumplimiento de tres (3) cuotas consecutivas en mora, acarreará la pérdida inmediata de este beneficio.
13. La defensoría del cliente la ejerce el Doctor Luis Humberto Ustáriz González como principal y el Doctor José Federico Ustáriz González, como suplente.  
Dirección: Carrera 11 A No. 96 – 51, oficina 203, edificio Oficity.  
Teléfonos: 6108161 o 6108164 - www.ustarizbogados.com
14. Ten en cuenta que si pagas a través de nuestros convenios de recaudo, el pago se verá aplicado a la obligación el segundo día hábil después de realizado.
15. Si hiciste el pago anterior después de la fecha de corte, no se verá reflejado en este recibo, sino en el siguiente.
16. Si deseas recibir tu factura en tu correo electrónico, ingresa a www.fna.gov.co/FondoEnLinea/ y actualiza tus datos.
17. En créditos de consumo, la tasa de mora corresponde a la vigente en la fecha de corte del recibo de pago. La misma se modifica el primer día hábil del mes, por ende, el saldo vencido puede variar.
18. El principio de la cobertura del seguro de desempleo inicia desde la fecha de desembolso, por lo tanto; si su situación laboral con posterioridad cambia a: contrato por prestación de servicios, como independiente, o si está recibiendo pensión por invalidez o por vejez, deberá solicitar exclusión de cobro de primas por seguro de Desempleo mediante comunicación formal dirigida al FNA adjuntando el soporte correspondiente.
19. Recuerda que si tu obligación llega a registrar estado **Castigado**, perderás todos los beneficios contenidos en las pólizas de seguros.



**PARA TU INTERÉS:** El FNA se permite informar el cambio de las tasas de los seguros de Vida e Incendio Grupo Deudores para la vigencia 01/May/2020 al 01/May/2021, así como el Seguro de Desempleo para la vigencia 15/May/2020 al 13/Ago/2020.

\*Composición del valor pagado: Prima Comercial (como se indica en cada tipo de póliza). La comisión del corredor de seguros es del 5.5 % sin IVA. Se aclara que la gestión por servicio de recaudo equivale a un 16%, reconocido al FNA por parte de las compañías de seguros.

ASEGURADORA	PÓLIZA	Tasa de prima mensual, incluyendo IVA en el seguro de Incendio (incluye comisión del corredor)
SBS Seguros	Seguro de Incendio Grupo Deudores	0.012007
POSITIVA S.A.	Seguro de Vida Créditos Hipotecarios	0.02763
POSITIVA S.A.	Seguro de Vida Crédito Educativo	0.08387
POSITIVA S.A.	Seguro de Vida para usuarios de Crédito Educativo	0.00040
POSITIVA S.A.	Seguro de Desempleo Crédito Hipotecario	3.88095
POSITIVA S.A.	Seguro de Desempleo Crédito Educativo	1.94041

Para ver las condiciones generales y particulares de la póliza por favor ingresar al link: <https://www.fna.gov.co/vivienda/seguros>

El afiliado tiene el derecho de escoger otra aseguradora siempre y cuando las condiciones del seguro sean, cuando menos, iguales a aquellas plasmadas en el pliego de condiciones de la licitación respecto de valores asegurados, deducibles y amparos (artículo 2.36.2.2.5 del Decreto 2555) y no estar inmerso en ninguna de las causales de rechazo expuestas en Circular Externa 007 de 1996, Título 1, Capítulo 6, Numeral 4.5

Línea gratuita nacional: **01 8000 52 7070** - Bogotá: **307 7070**  
Visita nuestros puntos de atención en todo el país.



## ¿CÓMO PUEDES PAGAR TU CRÉDITO?

### PAGO PRESENCIAL

A partir de este año, no olvides llevar tu recibo de pago para cancelar la cuota de tu crédito, ya que la entidad recaudadora te lo exigirá.

**Si no lo has recibido:**

Entra a [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co) con tu usuario, contraseña e imprímelo.

Acércate a nuestros puntos de atención para solicitar una copia.

### PAGO VIRTUAL

Haz tu pago ingresando a **Fondo en Línea** o por la plataforma **PSE**, que se encuentra en [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co) ➔ atención ciudadana ➔ fondo ágil ➔ pagos en línea.



*Porque la vivienda es para todos.*